

# Seminario: El rol de la mujer en la creación del arte medieval: comitentes, artistas y receptoras

Departamento:

Artes

Profesor:

Martínez, Adriana M. Montemurro, María Laura

## 2º cuatrimestre 2021

Programa correspondiente a la carrera de Artes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO:** ARTES

**SEMINARIO:** EL ROL DE LA MUJER EN LA CREACIÓN DEL ARTE  
MEDIEVAL: COMITENTES, ARTISTAS Y RECEPTORAS

**MODALIDAD DE DICTADO:** VIRTUAL (según Res. (D) N° 732/20 y  
normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a  
distancia)

**PROFESOR/A:** Martínez, Adriana M.

**PROFESOR/A:** Montemurro, María Laura

**CUATRIMESTRE:** 2°

**AÑO:** 2021

**CÓDIGO N°:**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DEPARTAMENTO DE ARTES**

**SEMINARIO: EL ROL DE LA MUJER EN LA CREACIÓN DEL ARTE  
MEDIEVAL: COMITENTES, ARTISTAS y RECEPTORAS**

**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL<sup>1</sup>**

**CARGA HORARIA: 64 HORAS**

**CUATRIMESTRE Y AÑO: 2° 2021**

**CÓDIGO N°:**

**PROFESORA:** Martínez, Adriana M.

**PROFESORA:** Montemurro, María Laura<sup>2</sup>

**a. Fundamentación y descripción**

El campo de la Historia del Arte se ha visto favorecido en las últimas décadas por los estudios feministas y de género que han revalorizado el papel de la mujer como creadora artística. La Edad Media, debido a dificultades intrínsecas al periodo, se ha visto algo relegada con respecto a estos avances. A pesar de eso, son cada vez más las investigaciones que se interesan por estudiar la participación femenina en la producción del arte medieval.

Al igual que los hombres, las mujeres podían intervenir con diferentes grados de responsabilidad en la elaboración de una obra. Esto se relaciona con el concepto de autoría propio de la Edad Media y que poco tiene que ver con nuestro concepto moderno. Lejos de referirse exclusivamente al responsable de la ejecución material, el concepto de autor podía designar a quien encargaba y financiaba una obra, es decir, al comitente o donante. A la dicotomía “autor/comitente” debemos, además, sumar un tercer componente: el del receptor. Una obra es creada, en buena medida, en función de su destinatario. Un manuscrito, por ejemplo, creado para ser obsequiado como regalo de bodas a una futura reina sobre la que recae la responsabilidad de la continuidad del linaje real no tendrá las mismas características que un libro devocional para el uso de una mujer dentro de una comunidad religiosa. Es por eso que este seminario se ocupará no solo de la mujer como productora de arte sino también como consumidora.

El cambio de perspectiva que implica introducir la problemática de la autoría femenina en el arte medieval, abre una nueva serie de interrogantes. Por ejemplo: ¿es posible identificar “marcas de género” en una obra? De haberlas, ¿difieren estas en el tiempo? ¿Hay diferencias entre una obra patrocinada por una mujer y otra patrocinada por un hombre?

A partir de estos planteos, el seminario propone recorrer objetos e imágenes correspondientes a una diversidad de técnicas artísticas, así como a diferentes lugares y momentos del periodo medieval, indagando en los modos en los que las mujeres han intervenido en su ejecución manual, intelectual y económica. Cuando sea pertinente, se avanzará igualmente sobre las motivaciones e intereses detrás de esas empresas artísticas, el grado de colaboración masculina si la hubiere, dificultades y limitaciones en su concreción, etc. Finalmente, se intentará dar un cierre rescatando el aporte

<sup>1</sup> Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. D. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de las clases presenciales en la Universidad.

<sup>2</sup> Los/as docentes interinos están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

femenino a la creación artística de un periodo en el cual el rol de la mujer se vio limitado en muchos aspectos y cuyo estudio por parte de la historiografía moderna, continuó, en buena medida, soslayando.

## **b. Objetivos**

- Estudiar la participación de la mujer en la creación artística de la Edad Media en tanto productora, comitente y receptora.
- Introducir a los alumnos en la bibliografía e investigaciones que en los últimos tiempos se han centrado en la figura de la mujer como creadora de arte.
- Fomentar la lectura crítica de la bibliografía e incentivar la producción de discursos sobre la temática.

## **c. Contenidos**

### **Unidad 1: Introducción. Ausencia y presencia de la mujer en la producción del arte medieval**

El concepto de autoría durante la Edad Media. El rol de la mujer como productora de arte desde la historiografía. Actividades tradicionalmente relacionadas con lo femenino: ¿verdad o prejuicio?

### **Unidad 2: Mujeres como comitentes**

El patronazgo como ejercicio de autoridad, preservación de la memoria y ostentación. El papel de la mujer en la construcción, financiación y decoración de edificios religiosos. El encargo de manuscritos. Ajuar y utensilios litúrgicos. Reinas, mujeres de la aristocracia, abadesas y religiosas: características, funciones y efectos de su patronazgo artístico. Retratos de donantes

### **Unidad 3: Mujeres como autoras materiales**

Las huellas de la autoría: nombres, firmas y autorretratos. Libros iluminados de *scriptoria* femeninos. El concepto de “nonnenarbeiten”. Libros de mujeres escritos por mujeres: los Schwesternbücher. Trabajos textiles.

### **Unidad 4: Mujeres como autoras intelectuales**

Los manuscritos de Santa María de Pontetetto y el antifonario de Lucca: la dirección de la abadesa Humbrina. Las obras de Hildegarda de Bingen. El *Hortus Deliciarum* de Herrada de Landsberg. Textiles ilustrados: programas iconográficos concebidos por mujeres.

### **Unidad 5: Mujeres como receptoras**

-Imágenes devocionales para el uso de religiosas: características generales y estudio de casos específicos. Libros de Horas pertenecientes a mujeres: usos, funciones y características. Manipulación, uso y exhibición de objetos de lujo para uso femenino. Imágenes modélicas para la conducta femenina: Santa Ana enseñando a la Virgen a leer y otros ejemplos.

## d. Bibliografía

### Unidad 1

#### Bibliografía obligatoria

-Beceiro Pita, Isabel; “Poder regio y mecenazgo en el occidente peninsular las reinas e infantas de las dinastías Trastámara y Avis”, *Anuario de estudios medievales*, vol. 46, N° 1, 2016, pp. 329-360.

En línea: [tps://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5765133](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5765133)

- Bonet Donato, María; Biografías de religiosas del renacimiento espiritual.

En línea: <https://www.academia.edu>

-Caso, Ángeles; *Las olvidadas: una historia de mujeres creadoras*, Planeta, 2005.

-Arias Moreno, Isabel, et alt.; “Aportaciones a la Historia del Arte desde una perspectiva de género (s. X- s. XX)”, Junta de Andalucía. Consejería de Educación, 2009. En línea:

<https://www.academia.edu/7541675/>

[Aportaciones a la Historia del Arte desde una perspectiva de g  
%C3%A9nero S X S XX](https://www.academia.edu/7541675/Aportaciones_a_la_Historia_del_Arte_desde_una_perspectiva_de_g%C3%A9nero_S_X_S_XX)

- Torrent Esclapés, Rosalía; “El silencio como forma de violencia. Historia del Arte y mujeres”, *Artes y política de identidad*, vol. 6, 2012, pp. 199-213. En línea:

<https://core.ac.uk>

-Vicente de Foronda, Pilar; “La invisibilidad de las mujeres en el arte. Una Herstory es posible”, en Clara Sanz de Baranda y Marian Blanco-Ruiz (coords.), *Investigación joven con perspectiva de géneros*, Universidad Carlos III de Madrid, 2018, pp. 81-100.

En línea: <https://e-archivo.uc3m.es>

#### Bibliografía complementaria

-Castro Godoy, Jimena, “La materialidad y la nada en dos místicas medievales”, *Revista Historias del Orbis Terrarum* año 16, núm. 17.

-Holmes, Emily A., *Flesh Made Word. Medieval women mystics, writing, and the incarnation*, Waco – Texas, Baylor University Press, 2013.

-Lahoz Gutiérrez, Lucía. “La imagen de la mujer en el arte medieval”, en Sevillano San José, María del Carmen (coord.); *El conocimiento del pasado: una herramienta para la igualdad*, 2005, pp. 255-294.

-Martin, Thérèse; “The margin to act: a framework of investigation for women's (and men's) medieval art-making”, *Journal of Medieval History*, vol. 42, n°1, 2016, pp. 1-25.

### Unidad 2

#### Bibliografía obligatoria

-Carvajal Helena; “Bibliofilia y poder: el mecenazgo librario femenino en las cortes hispanas medievales”, en Miguel García-Fernández y Silvia Cernada Martínez (coords.), *Regina Iberiae. El poder regio femenino en los reinos medievales peninsulares*, Servizo de Publicacións da Universidade de Santiago de Compostela, 2015, pp. 301-323. En línea:

[https://www.academia.edu/14641583/Bibliofilia\\_y\\_poder\\_el\\_mecenazgo\\_librario\\_feme  
nino\\_en\\_las\\_cortes\\_hispanas\\_medievales](https://www.academia.edu/14641583/Bibliofilia_y_poder_el_mecenazgo_librario_femenino_en_las_cortes_hispanas_medievales)

-Martin, Thérèse; “Mujeres, hermanas e hijas: el mecenazgo femenino en la familia de Alfonso VI”, *Anales de Historia del arte*, 2011. En línea: <https://revistas.ucm.es>

-Muñoz Fernández, Ángela; “Reginalidad y fundaciones monásticas en las Coronas de Castilla y de Aragón”, *Edad Media. Revista de Historia*, 18, 2017. En línea: <https://zaguan.unizar.es>

-Pellón Gómez-Calcerrada, María; “Las reinas y el arte: el patronazgo artístico de Blanca de Castilla”, Tesis doctoral, Universidad de León Facultad de Filosofía y Letras, 2012.

-Prieto Sayagués, Juan Antonio; “El mecenazgo femenino en los monasterios y conventos de Castilla (1350-1474)”, en Miguel García-Fernández y Silvia Cernada Martínez (coords.), *Regina Iberiae. El poder regio femenino en los reinos medievales peninsulares*, Servizo de Publicacións da Universidade de Santiago de Compostela, 2015, pp. 193-221.

-Taravilla Bauero, Olga; “Perfiles de la promoción artística: la mujer bajomedieval en la Corona de Aragón”, 2007-2008. En línea: <https://core.ac.uk>

-Thieulin-Pardo, Hélène; “Mecenazgos y patronatos femeninos en la península ibérica medieval (siglos X-XV)”, *e-Spania Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 2016. En línea: <https://doi.org/10.4000/e-spania.25482>

#### Bibliografía complementaria

-García Herrero, Ma. Del C., *Artesanas de vida. Mujeres de la Edad Media*, Zaragoza, Colección de Letras, 2009. En línea: <https://ifc.dpz.es>

-Martin, Georges ; “Des tombeaux et des femmes. Aperçu d'une politique féminine des nécropoles princières à León et en Castille aux X<sup>e</sup>-XIII<sup>e</sup> siècles”, *e-Spania* 17, 2014. En línea: <http://e-spania.revues.org/23259>

-Pelaz Flores, Diana; “Devoción y poder en la corona de Castilla a través del patronazgo de la reina María de Aragón (1420-1445)”, *Hispania Sacra*, LXX, julio-diciembre 2018. En línea: <http://hispaniasacra.revistas.csic.es>

### **Unidad 3**

#### Bibliografía obligatoria

-Beguiristain Alcorta, María Teresa; Arte y mujer en la Edad Media, *Asparkia. Investigació Feminista*, n°6, 1996, pp.135-146.

-García Herrero, María del Carmen; “Violent de Algaravi, pintora aragonesa del siglo XVI”, en María del Carmen García Herrero, *Artesanas de la vida. Mujeres de la Edad Media*, Institución “Fernando el Católico”, 2009. En línea: <https://ifc.dpz.es>

-Gaze, D.; *Dictionary of Women Artists*, Fitzroy Dearborn Publishers. 1997, pp. 3-21.

-López Fernández Cao, Márian; “Las mujeres en la Edad Media: creación y representación”, *Representación, construcción e interpretación de la imagen visual de las mujeres: actas del Décimo Coloquio Internacional de la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM)*, (10, 17-19 abril 2002, Madrid). Madrid: Archiviana, 2003, pp. 121-153.

En línea: <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/1015>

- Tibbetts, Schulenburg, Jane; “Holy women and the needle arts: piety, devotion, and stitching the sacred, ca. 500–1150”, en Katherine Allen Smith and Scott Wells (eds.), *Negotiating Community and Difference*, 2009, pp.83-110.

#### Bibliografía complementaria

-Gutiérrez Rodilla, B.; “Las mujeres y la medicina en la Edad Media y Primer Renacimiento”, *Cuadernos del CEMyR*, 23, marzo 2015.

- Holmes, Emily A.; *Flesh Made Word. Medieval women mystics, writing, and the incarnation*, Waco – Texas, Baylor University Press, 2013.
- Martín, Georges; “Hilando un reinado. Alfonso VI y las mujeres”, *e-Spania*, núm. 10, 2010. En línea: [e-spania.revues.org/201334](http://e-spania.revues.org/201334); 25-10-2015.
- Rodríguez Moreno, Inmaculada; “El papel de la mujer de la mujer en la música en Bizancio: Casia de Constantinopla”, *Cuadernos del CEMyR*, 23, marzo 2015.
- Sánchez-Corral Fernández, Elsa; “Descubriendo la creación artística en la mujer medieval: contrapeso al discurso educativo dominante en la época”, *Didac50*, 2007. En línea: [http://revistas.iberomexico.com/revistas/iberomexico/ver/ver\\_detalle.php?id\\_articulo=10](http://revistas.iberomexico.com/revistas/iberomexico/ver/ver_detalle.php?id_articulo=10)
- Sánchez Prieto, Ana B.; “La educación de la mujer antes del año 1000. ¿Es Dhuoda un caso único?”, *Educación XXI*, vol. 13, n.º. 2, 2010. En línea: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70617175003>

#### **Unidad 4**

##### Bibliografía obligatoria

- Góngora, María Eugenia; “Ver, conocer, imaginar: la visión de la fuente y las tres doncellas en el “Liber divinorum operum” de Hildegard de Bingen”, *Cyber Humanitatis* N.º 39, 2006. En línea: [https://web.uchile.cl/vignette/CDA/texto\\_simple2](https://web.uchile.cl/vignette/CDA/texto_simple2)
- Newman, Barbara (ed.); *Voice of the living light. Hildegard of Bingen and her world*, California University press, 1998.
- Picón, Daniela; “La “conciencia como escriba”: una escena de escritura interior en la obra de Hildegard de Bingen”, *Revista chilena de literatura* 74, abril 2009. En línea: <https://scielo.conicyt.cl/scielo>
- Rabassó, Georgina; “El cielo y la tierra en el *Hortus deliciarum* de Herrada de Hohenbourg”, en *La compilación del saber en la Edad Media*, Muñoz, José María, Cañizares, P. y Martín, C. (edts.), Porto, Faculdade de Letras da Universidade do Porto, 2013. En línea: [https://www.academia.edu/El\\_cielo\\_y\\_la\\_tierra](https://www.academia.edu/El_cielo_y_la_tierra)
- Rinaldi Dufresne, Laura, y Koster, Josephine A.; *The Fifteenth-Century Illustrations of Christine De Pizan's 'The Book of the City of Ladies' and 'The Treasure of the City of Ladies': Analyzing the Relation of the Pictures to the Text*, Edwin Mellen Press, 2012.

##### Bibliografía complementaria

- Castro Godoy, Jimena; “La materialidad y la nada en dos místicas medievales”, *Revista Historias del OrbisTerrarum* año 16, núm. 17.
- Sánchez Corral Fernández, Elsa; “Descubriendo la creación artística en la mujer medieval: contrapeso al discurso educativo dominante en la época”, en *Didac*, N.º50, 2007, pp. 4-9.
- Signe Morrison, Susan (ed.), *A medieval woman's companion*, Oxbow, 2016.

#### **Unidad 5**

##### Bibliografía obligatoria

- Caviness, Madeline H.; “Patron or Matron? A Capetian Bride and a Vade Mecum for Her Marriage Bed”, *Speculum*, Vol. 68, No. 2, 1993), pp. 333-362.
- Groag Bell, Susan; “Medieval Women Book Owners: Arbiters of Lay Piety and Ambassadors of Culture”, *Signs*, Vol. 7, No. 4, 1982), pp. 742-768
- Klinka, Emmanuelle; “Ego misera et peccatrix...: El Liber mozarabicus cantocorum et horarum (Salamanca, ms. 2668)”, *e-Spania*, núm. 13, 2012. En línea: [e-spania.revues.org/21044](http://e-spania.revues.org/21044); 18-01-2016.

- Pérez Pérez, Cristina; “El libro en la corte. Lecturas femeninas y sus espacios palaciegos en la Baja Edad Media”, en Esther Corral Díaz, *Voces de mujeres en la Edad Media: entre realidad y ficción*, De Gruyter, 2018, pp. 513-523.
- Reinburg, Virginia; "For the Use of Women": Women and Books of Hours”, *Early Modern Women*, vol. 4, 2009), pp. 235-240.
- Sheingorn, Pamela; "The Wise Mother": The Image of St. Anne Teaching the Virgin Mary, *Gesta*, Vol. 32, No. 1, 1993, pp. 69-80.

#### Bibliografía complementaria

- Caviness, Madeline H.; *Reframing Medieval Art: Difference, Margins, Boundaries*, <http://dca.lib.tufts.edu/Caviness/> [Tufts University electronic book, 2001. En línea: <http://dca.lib.tufts.edu/caviness/chapter3.html#fn6>
- Caviness, Madeline H., *Reassessing the Roles of Women as 'Makers' of Medieval Art and Architecture*, Leiden, Brill, 2012.
- Legaré, Anne-Marie ; “Femmes éduquées, femmes éducatrices: Présence et influence dans quelques témoignages manuscrits bourguignons du Moyen Âge tardif et de la Première Renaissance”, *Cuadernos del CEMyR*, 23, marzo 2015.

#### e. Organización del dictado del seminario

El seminario se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/as estudiantes.

La carga horaria total es de 64 horas.

#### Modalidad de trabajo

Se utilizará el campus de la facultad para subir el material correspondiente a cada clase. Se organizarán reuniones sincrónicas que serán grabadas y subidas al campus. Se tomarán dos evaluaciones escritas; asimismo a medida que los /as estudiantes decidan sobre qué tema versará su trabajo escrito final integrador, deberán informar los avances de sus pesquisas. Se realizarán tutorías vía mail y / o whatsapp para acompañar y mantener un contacto más fluido y cercano con los alumnos.

#### f. Organización de la evaluación: régimen de promoción y formas y criterios de evaluación a realizar



El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional:

Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) la cursada. Para ello los/las docentes a cargo dispondrán de un dispositivo definido para tal fin.

Aprobación del seminario:

Los /as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo integrador fue rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

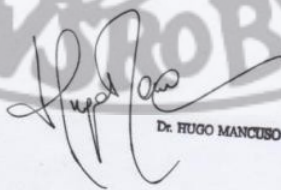
**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:** El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEN) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/as Profesores a cargo del seminario.

**g. Recomendaciones**

Se recomienda tener cursada Historia de las Artes Plásticas II (Medieval) / Historia de las Artes Visuales - Edad Media, no excluyente.

Dra. Adriana M. Martínez



Dr. HUGO MANCUSO

Dr. Hugo Mancuso  
Director Carrera de Artes  
Facultad de Filosofía y Letras

